

# **PROGRAMA DE REVITALIZACIÓN DE MAIN STREET 2022:**

## CATEGORIA CAMARA DE COMERCIO

PSEG Long Island ofrece incentivos para apoyar la mejoria de los espacios al aire libre donde las empresas locales ofrecerán comidas y comercio al aire libre. El programa proporciona financiación de hasta \$5,000 a una Cámara de Comercio o Distrito de Mejoramiento Comercial. Se proporciona una subvención del programa para reembolsar los gastos de artículos que incluyen, pero no se limita a, asientos al aire libre, mesas al aire libre, iluminación exterior, calentadores de patio al aire libre, materiales de seguridad duraderos, cantidad limitada de señalización en apoyo de restaurantes / comercio al aire libre, estantes de ropa, barricadas y / o barricadas estilo plantador. La señalización limitada se define como específicamente relacionada con los proyectos de comercio al aire libre que apoyan y fomentan la participación en las aperturas comerciales. La financiación para la señalización está limitada al 20% de la subvención total, hasta \$1,000.

Aprobacion previa y comprobantes de gastos, incluyendo recibos y facturas pagadas, seran requeridos para recibir el reembolso. Si tuvo una subvención aprobada en 2021, puede enviar una nueva solicitud para solicitar una subvención 2022.

Los incentivos están diseñados para lograr uno o más de los siguientes beneficios:

- Fomentar la viabilidad económica, la vitalidad y el apoyo de las empresas locales.
- Para aumentar el crecimiento económico y los negocios en las áreas del centro que contarán con el apoyo de un Cámara de Comercio local o Distrito de Mejora Comercial.

Aceptando solicitudes hasta el 30 de diciembre 2022.

### **Información de aplicación:**

Nombre de la Cámara de Comercio o Distrito de Mejoramiento Comerciales que solicita el premio				
Nombre de contacto	Título			
Dirección postal (calle)	Dirección postal (ciudad, NY, código postal)	.12		
Números telefónico(s)	Dirección de correo electrónico			
ID de impuestos federales				
Indique el tipo de solicitante:				
Cámara de Comercio	Otro (especificar):			
Distrito de Mejoramiento Comercial				

**Nota:** La aplicación y los archivos adjuntos no deben exceder los 5 MB en total.



Nombre del pro	oyecto:			
Ubicación del p	proyecto: (incluya direc	ciones / calles y límites):		
Descripción de	l proyecto: (adjunte de	talles adicionales y fotografías según sea nece	esario)	
Fecha de inicio proyectada:		Fecha de finalización proyectada:		
Impacto económico y participación:		Número esperado de empresas participante	s: Número esperado de consumidores:	
	Restaurantes:			
	Ropa:			
	Sector servicios:			
	Otro:			
Importe del premio solicitado * Los premios son de hasta \$ 5,000 y no excederá de \$ 5,000		Presupuesto total de partidas individuales para proyecto / esfuerzo específico	Descripción de la línea de pedido del proyecto / esfuerzo:	



# Incluya el siguiente soporte con esta aplicación (si está disponible): Formulario W-9 Representaciones de diseño Otro especificar):

### Reglamento del programa:

- PSEG Long Island se reserva el derecho exclusivo de seleccionar los ganadores y determinar los montos de los premios.
- PSEG Long Island puede realizar preinspecciones y / o postinspecciones de un sitio o sitios asociados con un proyecto.
- PSEG Long Island no ofrece garantías, garantías o representaciones, expresas o implícitas, con respecto a los beneficios económicos, ahorros de energía o ahorros de costos que puedan resultar del uso de los fondos de este Programa. El ganador del premio comprende y acepta que PSEG Long Island no es responsable de ninguna pérdida financiera relacionada con la participación del solicitante en el Programa, o si no se logran los beneficios esperados del proyecto.
- En caso de que el destinatario del premio utilice un contratista u otro agente para lograr los objetivos del proyecto,
   PSEG Long Island no ofrece ninguna garantía, garantía o representación, expresa o implícita, con respecto a los materiales o la mano de obra proporcionada por estos agentes o contratistas, ni Los costos cobrados por el agente o contratista.
- Cualquier premio otorgado solo puede ser utilizado por el destinatario para el uso declarado y aprobado. PSEG Long Island se reserva el derecho de retener el premio si la sustancia del proyecto cambia o si no se cumplen los requisitos del programa.
- No se otorgará la adjudicación si las propiedades no cumplen con las leyes de zonificación y los planes de renovación urbana aplicables.
- El solicitante debe obtener los permisos de construcción requeridos y completar el proyecto de acuerdo con todos los códigos, ordenanzas y prácticas de ingeniería estándar aplicables. Los contratistas deben estar debidamente registrados, autorizados y asegurados.
- El solicitante acepta proporcionar información económica a PSEG Long Island o su agente aprobado para verificar el beneficio económico de la adjudicación por un período de dos (2) años después de la emisión del pago final de la adjudicación.
- El solicitante acepta participar en las actividades de mercadeo y promoción de PSEG Long Island relacionadas con cualquier premio otorgado.
- Los destinatarios de los premios serán responsables de contabilizar de manera precisa y adecuada los premios y las implicaciones fiscales resultantes. Los solicitantes deben consultar con un contador antes de presentar su solicitud.
- Este programa puede suspenderse en cualquier momento sin previo aviso.

#### Certificación de la Solicitante:

Certifico que todas las declaraciones hechas en esta solicitud, incluida toda la documentación de respaldo, son correctas a lo mejor de mi conocimiento, y que he revisado y estoy de acuerdo con los términos establecidos en esta solicitud, incluidas aquellas disposiciones sobre garantías y responsabilidades.

Firma de la solicitante:	Fecha:			
Nombre impreso de la solicitante:				
Sólo para uso interno:  Resultados de la evaluación del sitio:				
Recomendaciones de especialistas en desarrollo económico:				